



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA (S07)

MODULO III: Macroeconomía

Equipo Docente:

Titular: Lic. M. Marcelo Garrote López

Adjunto: Dr. Sergio O. Anchorena

J.T.P.: Dra. María Laura Cendón

A.T.P.: Lic. Roberto Ortea

A.T.P.: Lic. Adrián J.A. Giudice

A.T.P.: Mg. Miguel Leyva Ramos

-Ciclo Lectivo 2018-

Trabajo Práctico N° 1:

Introducción al Estudio de la Macroeconomía y Contabilidad Nacional

Objetivos:

- Utilizar vocabulario específico de la materia
- Comprender las distintas magnitudes macroeconómicas e interpretar información estadística

Actividades:

1. A partir del esquema del Flujo Circular del Ingreso,

1.1 Identifique los agentes económicos y las actividades que realizan cada uno de ellos.

1.2 ¿Qué diferencia/s se presenta/n respecto de lo estudiado en Modulo I?



Fuente: Tomado de Modulo de Introducción a las Ciencias Económicas, FCE, 2016.

2. Defina Producto Bruto Interno (PBI)

2.1 Señale cual/es de los siguientes enunciados incluiría en el cálculo del producto bruto interno y justifique su respuesta:

- Las comidas que se cocinan en su casa.
- Las acciones de YPF.
- La adquisición de un terreno.
- El daño que causa a las viviendas y a las cosechas la contaminación provocada por el azufre emitido por las empresas eléctricas.
- Las materias primas que se exportan para ser utilizados como bienes finales o intermedios en otros países.
- El lavado del auto/moto propios.

3. Teniendo en cuenta que el PBI se divide en cuatro componentes del gasto: el Consumo, la Inversión, el Gasto del Estado y las exportaciones Netas, determine a cuál de éstos cuatro componentes afectan las siguientes transacciones:

3.1 Una familia recarga el tanque de nafta de su automóvil.

3.2 El gobierno municipal pavimenta un camino de acceso a la localidad

3.3 La empresa de teléfonos instala nuevas líneas rurales

3.4 Una fábrica de pescados nacional vende parte de su producción a un país europeo

3.5 Una familia adquiere una casa nueva

3.6 Una persona adquiere un auto usado.

3.7 Los salarios de los docentes de Universidades Nacionales

4. ¿Por qué interesa medir el Producto, el Ingreso o el Valor Agregado (VA) de una economía y no el Valor Bruto de la Producción (VBP)?

5. Diferencie y Defina:

5.1 Producto Bruto a precios de mercado y a valores constantes.

5.2 Producto Bruto Interno y Producto Neto Interno

5.3 Producto Bruto Interno y Producto Bruto Nacional

6. A partir de la información que se anexa sobre DG y OG – expresada en millones de \$ de 1993 –:

6.1. Explique si es posible apreciar el funcionamiento de la economía durante los años señalados. – Tenga en cuenta si la serie se encuentra expresada en términos constantes o reales (a valores de un determinado año) o en términos corrientes o nominales (a los valores existentes a cada año) –.

6.2. Arme la serie de datos de la IBI para los siguientes años: 1993, 2003 y 2012.

6.3. Señale la participación del Consumo – Privado y del Gobierno en el PBI_{pm} en el año 1995 y 2012.

6.4. Indique cuál fue el valor de las Exportaciones Netas para el año 2011.

6.5. Calcule la variación relativa y la variación absoluta del Consumo del Gobierno entre 1993 y 2012.

6.6. Determine a cuánto ascendieron los Bienes y Servicios Disponibles en el año 1994.

6.7. Especifique qué componente del PBI_{pm} tuvo la importancia relativa más grande durante 2006.

6.8. Grafique la evolución del PBI_{pm} durante todo el lapso considerado – Gráfico PBI_{pm} (en millones de \$) vs. Año –.

6.9. Con la ayuda del gráfico del inciso precedente, saque conclusiones acerca de la evolución del PBI_{pm} entre 1993 y 2012.

Año	OG		DG				
	PBI _{pm}	M Bienes y Servicios	C _{Privado}	C _{Público}	IBFI	X Bienes y Servicios	ΔExistencias
1993	236.505	22.028	163.676	31.953	45.069	16.341	1.494
1994	250.308	26.682	173.608	32.095	51.231	18.840	1.215
1995	243.186	24.066	166.008	32.339	44.528	23.085	1.292
1996	256.626	28.284	175.196	33.041	48.484	24.850	3.340
1997	277.441	35.884	190.922	34.104	57.047	27.876	3.375
1998	288.123	38.904	197.557	35.249	60.781	30.838	2.603
1999	278.369	34.521	193.610	36.173	53.116	30.449	- 459
2000	276.173	34.466	192.332	36.382	49.502	31.272	1.150
2001	263.997	29.659	181.290	35.629	41.750	32.129	2.858
2002	235.236	14.812	155.267	33.820	26.533	33.123	1.305
2003	256.023	20.376	167.951	34.314	36.659	35.108	2.367
2004	279.141	28.551	183.906	35.247	49.280	37.957	1.304
2005	304.764	34.301	200.317	37.403	60.458	43.883	- 2.196
2006	330.565	39.575	215.882	39.365	71.438	46.242	-2.786
2007	359.170	47.685	235.241	42.341	81.187	50.446	-2.360
2008	383.444	54.406	250.629	45.261	88.553	51.030	2.378
2009	386.704	44.055	251.763	48.535	79.527	47.761	3.173
2010	422.130	59.024	274.396	53.097	96.409	54.734	2.517
2011	459.571	69.527	303.623	58.881	112.366	57.064	-2.837
2012	468.301	65.887	317.075	62.723	106.905	53.277	-5.790

Fuente: Dirección Nacional de Cuentas, INDEC, www.indec.gov.ar. <Consulta: mayo 2014>

EJERCICIOS ADICIONALES

1. Determine los rubros que no se computan en el cálculo del PBI_{pm} de la Argentina y explique por qué.

- 1.1. La compra de un auto usado.
- 1.2. La adquisición de comestibles.
- 1.3. La compra de un bien importado.
- 1.4. El arreglo de un auto por su propietario.
- 1.5. Las pensiones.
- 1.6. Las becas en el exterior.
- 1.7. La venta de un terreno.
- 1.8. La jubilación que un abuelo cobra de Italia.
- 1.9. La producción de carne realizada en un Matadero-Frigorífico propiedad de capitales brasileiros.
- 1.10. Un depósito de \$ 10.000 en una cuenta de ahorro del Banco Provincia de Buenos Aires.
- 1.11. El gasto de u\$s 4.000 que realizaron residentes del país estando de vacaciones en DisneyWorld.

2. Señale con una X la/s alternativa/s que corresponda/n, justificando su elección:

- 2.1. De las siguientes partidas, ¿cuál corresponde al gasto público en bienes y servicios?:
 - El subsidio de desempleo.
 - Las pensiones de vejez.

- La retribución de los profesores de universidades públicas.
- Ninguna de las opciones anteriores.
- Todas las opciones anteriores.

2.2. El PNI_{pm} es la suma del gasto en inversión neta, el gasto en consumo, el gasto en transferencias, el gasto público en bienes y servicios y las exportaciones netas. Para que la afirmación anterior sea correcta se debe eliminar:

- Las exportaciones netas.
- El gasto en inversión neta.
- El gasto público en bienes y servicios.
- El gasto en consumo.
- El gasto en transferencias.

2.3. La diferencia entre el PBN_{pm} y el PNN_{pm} se debe a:

- Las rentas de los residentes en el extranjero.
- Los impuestos directos.
- La depreciación.
- Los impuestos indirectos.
- Nada de lo anterior.

2.4. ¿Cuál de las siguientes partidas no es un componente del Producto Nacional desde la perspectiva del gasto?:

- Gasto público en transferencias.
- Gasto público en bienes de capital.
- Consumo privado.
- Inversión privada.
- Todas lo son.

2.5. ¿Qué elemento se incluye en el PBN_{pm} y no se incluye en el PBN_{cf} ?:

- La depreciación.
- Los subsidios.
- Los impuestos indirectos.
- Las transferencias.

2.6. ¿Cuál de los siguientes elementos se ha de deducir del Y_P para obtener el Y_d ?:

- Los impuestos indirectos.
- Las transferencias.
- Los subsidios.
- Los impuestos directos sobre las familias.

2.7. La diferencia entre el PBN_{pm} y el PNN_{pm} radica en:

- Las exportaciones netas.
- Impuestos indirectos menos subsidios.
- Sueldos y salarios de funcionarios públicos.
- Transferencias del Sector Público.
- Nada de lo anterior, la respuesta sería:

.....

2.9 ¿Qué es una transferencia? Mencione las transferencias más comunes.

2.10 ¿Cuál de las afirmaciones siguientes no corresponde al concepto de PNN_{pm} ?:

- El PBN_{pm} menos la depreciación.
- El total de transacciones monetarias realizadas en un país durante un período.
- Una medida del Producto Nacional de un país realizado en un período.
- Una medida del total de ingresos obtenidos en una economía en un determinado lapso.
- Todas corresponden.

2.11. De los siguientes elementos, ¿cuál/es se incluye/n en el cálculo del Producto?:

- Los gastos efectuados para corregir los efectos de la contaminación.
- La destrucción del medio ambiente.
- El trabajo doméstico realizado por el ama de casa.
- La economía informal.
- Ninguno.

2.12. ¿A qué se llama economía negra -o paralela o informal o subterránea-?

Trabajo Práctico N° 2: Población y Ocupación.

Objetivos

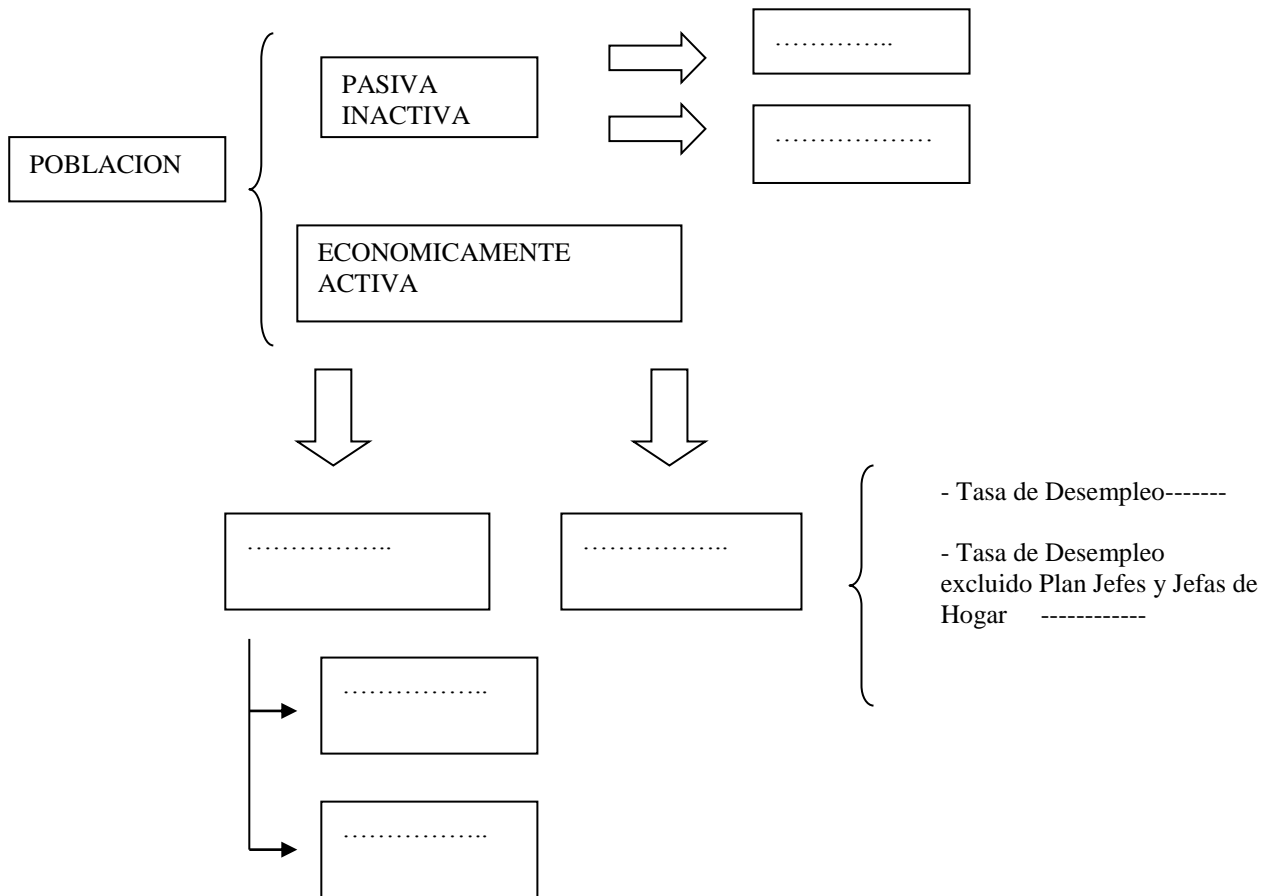
- Identificar los conceptos de población económicamente activa (PEA), ocupación y desocupación.
- Interpretar información estadística

Actividades

Para la resolución de las actividades se sugiere la lectura de INDEC (1997) ¿Cómo se mide el desempleo?

1. ¿De dónde surgen los datos para calcular la tasa de desempleo en nuestro país? ¿proviene de un censo o de una muestra de la población?
2. Defina Población Económicamente Activa (PEA).
3. Defina población pasiva/inactiva y diferencie entre pasiva transitoria y definitiva.
4. Según INDEC (1997) ¿quiénes se clasifican como ocupados y como desocupados?
5. Luego de la lectura de la síntesis del informe sobre el mercado laboral realizado por Claudio Lozano, Ana Rameri y Tomás Raffo (CTA) en mayo de 2008, complete el siguiente esquema, coloque los datos correspondientes y responda:
 - a. El crecimiento económico sostenido permite una disminución de la tasa de desempleo y de la precariedad laboral y creación de nuevos puestos de trabajo. Comente esta afirmación según palabras de los autores y su propia opinión.

b. ¿Cuáles son los mecanismos utilizados por los empresarios para disminuir el costo laboral?



Situación del mercado laboral

Las principales conclusiones son:

- Al 4to trimestre del 2007 (última información disponible de la EPH, aunque intervenida en el procesamiento del Aglomerado del Gran Buenos Aires) la tasa de desocupación es del 7,5% de la PEA, la cual asciende al 8,1% si no se considera al Plan Jefes/as como una ocupación principal. Los desocupados, en consecuencia, son 1.349.954 trabajadores.
- Por su parte, dentro de los ocupados existen 1.515.728 que están subocupados (trabajan menos de 6 horas semanales y desean trabajar más. Así, la tasa de subocupación es del 9,1% de la PEA.
- Si se suman los trabajadores desocupados y los subocupados resulta que 2.764.954 trabajadores presentan algún tipo de problema en su inserción laboral. Se trata de una tasa de subutilización de la fuerza laboral del orden del 16,6% de la PEA.
- Al 1er trimestre del 2007 (último dato disponible), además de los desocupados, existían 3.009.381 trabajadores ocupados que demandaban otro empleo. Así la presión sobre el mercado laboral englobaba al 27,8% de la PEA. Por otro lado, la existencia de 1.134.829 ocupados que desean trabajar más pero no demandan (no buscan) supone que prácticamente el 34,5% de la PEA este disponible (desea trabajar más) lo que representa un marcado grado de insatisfacción laboral de un espectro significativo de la fuerza laboral.
- La constante presión y disponibilidad laboral que produce el funcionamiento del mercado laboral vigente es la contrapartida del bajo nivel de ingresos que se obtiene en el mismo. Así la pobreza afecta al 26,8% de los ocupados y la indigencia al 6,9% de los mismos.
- Lo expuesto afirma que en las condiciones actuales, obtener un trabajo no garantiza salir de la pobreza e incluso de la indigencia. Por ende, tampoco es de extrañar, que en este particular funcionamiento del mercado laboral, obtener un empleo no garantiza acceder al salario mínimo que fija la ley. Así el 38,3% de los ocupados ganan por debajo del salario mínimo.
- Los asalariados registrados ascienden a 6.688.675 trabajadores, éstos representan el 58,4% del total de asalariados y al 41,7% de la fuerza laboral total. La contracara del bajo peso de la asalarización formal es la emergencia de nuevas formas

de precariedad de la fuerza laboral a las tradicionales ya conocidas. La precariedad laboral afecta al 58,7% de la fuerza laboral. Se trata de 9.423.516 trabajadores que padecen algún signo de degradación de su inserción laboral.

□ El bajo nivel de ingresos que produce el mercado laboral es el que está detrás del exceso de horas trabajadas. En efecto, al igual que sucede con el salario mínimo, la jornada laboral lejos está de ser la que dice la ley. El promedio de horas trabajadas por los asalariados es de 12 horas diarias (en lugar de las 8 horas que fija la ley). La magnitud de la misma, permite afirmar que si se controlara la sobreocupación se eliminaría la desocupación.

□ Más allá de la diferencia en la práctica de utilizar mano de obra sin registrar y el abuso de la jornada laboral en los distintos sectores, lo cierto es que los mismos están presentes en la mayoría de ellos. Se trata de mecanismos que al reducir el costo laboral financian la falta de inversión y la rentabilidad de los empresarios.

□ Un somero análisis de las tasas básicas del mercado laboral correspondiente a la última medición de cada año para el período 2001 - 2007. arroja, a grandes rasgos, un proceso de caída en la generación de empleo (hasta estancarse en el último año), que es acompañada por una mayor caída en la presión / búsqueda laboral, lo que explica la caída de la tasa de desempleo, aunque a un ritmo menor que en el período 2003 - 2005, en el marco de una caída constante y sostenida de la subocupación.

□ Detrás del proceso de estancamiento en la generación de empleo en el marco de una economía que crece a una tasa del 9% anual, se esconde un elevado grado de rotación de la mano de obra que sustituye puestos de trabajo consolidándose así la figura del "asalariado interino" que entra y sale de la empresa en función del ciclo de negocios en tanto el costo de entrada y salida resulta insignificante ante la vigencia de formas flexibles de contratación (períodos de prueba, becas, pasantías, trabajo clandestino, etc.).

□ En la evolución anual del 1er trimestre del 2007 (último período para el que se cuenta con este tipo de información) se crearon 2.624.006 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 2.260.097 fueron ocupados por trabajadores que rotaron de puesto. Se trata de una magnitud que supera el número de desocupados (1.250.000), con lo que si hubiera una estrategia de política laboral que garantice la estabilidad en la relación laboral, el impacto en la generación del empleo hubiera sido mayor (inclusive se habría podido eliminar la desocupación) al tiempo que al penalizar la salida laboral, fomenta una mayor inversión empresaria en la calificación de la fuerza laboral, gestando mejores condiciones de reproducción de la misma.

□ Son las condiciones de precariedad en la relación laboral (expresada en el nivel de ingreso, en las condiciones de empleo y en la rotación laboral) las que explican que el impacto del crecimiento de la actividad económica sobre el empleo tiende a debilitarse cada vez más.

□ La contrapartida de la baja generación de empleo en el marco del crecimiento del PBI es el aumento de la productividad laboral. Del 2001 al 2007 el PBI en términos constantes se expandió un 52,4% mientras que los ocupados lo hicieron un 32,4%. De este modo la productividad laboral creció un 15,1%.

□ Si los ingresos de los ocupados hubieran evolucionado de acuerdo con la evolución de la productividad, los ingresos reales tendrían que ser un 15,1% superior al del 2001. Sin embargo, no es esta la situación. Tomando al conjunto de la fuerza laboral (descontando patrones) el ingreso real es apenas igual al del año 2001.

□ Lejos de ser una situación homogénea, los asalariados no registrados presentan una caída del 13,7% respecto al 2001, mientras los formales tienen un salario real apenas 3,4% superior. Por su parte los trabajadores por cuenta propia presentan un ingreso real 8,2% superior al del 2001 (aunque parten de niveles de ingresos más reducidos).

□ De este modo, no resulta extraño que la participación de la masa de ingresos de los ocupados en el PBI del 2007 siga estando por debajo de la del 2001, e inclusive se evidencia un retroceso de la participación respecto al 2006 en cada una de las categorías ocupacionales.

6. A partir de la siguiente información hipotética del mercado argentino de empleo:

Número de ocupados: 15.000.000

Población Total: 35.000.000

Población Inactiva: 18.200.000

Calcule:

6.1 PEA

6.2 Tasa de desempleo porcentual

6.3 Tasa de actividad porcentual

Trabajo Práctico N° 3: Distribución del Ingreso.

Objetivos:

- a. Comprender el funcionamiento del sistema económico desde el análisis del ingreso de los individuos que lo integran.
- b. Definir y aplicar distintos enfoques para la medición de la distribución del ingreso.

Actividades:

1. ¿De qué manera puede medirse la distribución del ingreso en una economía?
2. ¿A qué se denomina Desarrollo Económico? ¿Cómo se mide el grado de desarrollo de un país?
3. ¿Es correcto hablar de Crecimiento Económico y de Desarrollo Económico como sinónimos? ¿Por qué?
4. Lee atentamente el artículo "La distribución del ingreso en el 2006 es igual a la de 1996" publicado el 2 de abril de 2007 por el IDESA y contesta:
 - a) ¿Cómo se mide la distribución personal del ingreso?
 - b) ¿Qué mide el coeficiente de Gini?
 - c) ¿Cuál ha sido la evolución de este coeficiente en Argentina?
 - d) Según el autor, ¿Cuáles son los instrumentos de los que dispone el sector público para mejorar la distribución del ingreso en la sociedad?

LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL 2006 ES IGUAL A LA DE 1996

A diferencia de lo ocurrido en años anteriores, en el 2006 no se produjeron mejoras en la distribución personal del ingreso. Pareciera que, superada la crisis, no se está en vías de modificar el regresivo patrón distributivo que desde hace décadas prevalece en la Argentina. Otros países –como los de la Unión Europea– logran una distribución equitativa gracias a que el Estado interviene con un sentido estratégico sobre la economía, teniendo como objetivo prioritario redistribuir recursos en favor de los pobres y evitando filtraciones hacia los sectores de altos ingresos.

El INDEC dio a conocer la información básica que describe la situación de la distribución personal del ingreso para el cuarto trimestre del 2006. Esta información completa informes anteriores sobre la situación ocupacional y la incidencia de la pobreza. En conjunto, permiten evaluar los impactos sociales de este contexto de fuerte recuperación del nivel de actividad económica que se viene observando en los últimos años.

Una forma internacionalmente aceptada para medir los niveles de desigualdad de los países es el **Coefficiente de Gini**. Este indicador adopta valores entre 0 (igualdad extrema) y 1 (desigualdad extrema). La situación y la tendencia de Argentina en términos de desigualdad, según este coeficiente que mide el INDEC, se pueden sintetizar en los siguientes elementos:

- El **Coefficiente de Gini** en el último trimestre de 2006 fue de **0,485**; un valor parecido al promedio de América Latina, pero mucho más alto que el de los países desarrollados.
- En igual periodo del 2003, el **Coefficiente de Gini** era de **0,509**; esto significa que con la recuperación económica el coeficiente ha disminuido en **2,4 puntos porcentuales**.
- Esta disminución se conforma de **1,4 puntos porcentuales en el 2004, 1 punto porcentual en el 2005 y ningún cambio en el 2006**.

Los datos señalan que la tendencia distributiva del buen momento económico que pasa la Argentina ha sido hacia una distribución menos polarizada. Mientras que en el 2003 el 10% de la población más rica recibía ingresos **47** veces más altos que el 10% más pobre, en el 2006 esa relación ha caído a **31** veces. Sin embargo, no hay que perder de vista que el proceso comenzó desde valores extremos de inequidad y que la mejora fue acelerada al principio, pero rápidamente fue perdiendo ritmo. **En el último año, ya no se observan modificaciones importantes en el patrón distributivo.**

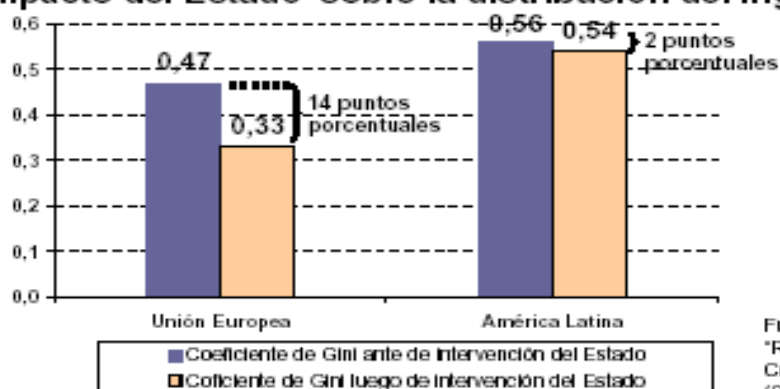
Este estado de cierta estabilidad en el proceso de mejora en la distribución del ingreso se ha alcanzado en un nivel de desigualdad que es muy parecido al que había antes de la crisis. **El coeficiente de Gini estimado por el INDEC para el cuarto trimestre del 2006 es igual al estimado para 1996.** Esto sugiere que la regresiva distribución del ingreso en la Argentina esta asociada a un conjunto de factores estructurales que van más allá de los vaivenes asociados a los ciclos económicos. Son problemas de fondo que están presentes desde hace varias décadas.

Un factor de decisiva importancia en la distribución del ingreso es el rol que juega el sector público. Un estudio reciente realizado por el Banco Mundial señala que la equitativa distribución del ingreso que tiene la Unión Europea se debe al tipo de intervenciones que tiene el sector público sobre la economía. Sin la intervención del Estado, en la Unión Europea el coeficiente de Gini sería de **0,47**. Un valor parecido al de Argentina. Sin embargo, una vez que en Europa se computa la recaudación de impuestos y el gasto público, el coeficiente de Gini baja a **0,33**. Es decir, **se reduce en 14 puntos porcentuales**. En el mismo estudio aparece que en América Latina el Estado reduce el coeficiente de Gini en apenas **2 puntos porcentuales**.

Argentina sigue la tendencia de América Latina porque permanentemente se toman decisiones que implican asignar recursos públicos en favor de las familias de ingresos medios y altos. Los ejemplos abundan. Las moratorias previsionales para la gente que no hizo aportes, es regresiva porque no se tuvo en cuenta que muchas personas que no tienen jubilaciones pertenecen a segmentos medios y altos. Las erogaciones destinadas a la educación superior benefician, en la práctica, a muchas familias de ingresos medios y altos. Los subsidios para evitar que suban los precios implican en muchos casos transferencias masivas de recursos públicos en favor de los dueños de las empresas y de los intermediarios que hacen las gestiones ante los funcionarios públicos.

Como lo señala la experiencia europea, la equidad no emerge de un proceso espontánea, ni de cualquier forma de intervención del Estado. Surge de un buen diseño y administración del sistema tributario y de que en la asignación del gasto público la prioridad sean las familias de bajos ingresos, no las corporaciones, la corrupción y el clientelismo político. También buenas regulaciones que apuntan a mejorar la competencia y la transparencia ponen límites a estos intereses corporativos disminuyendo la polarización en la distribución de la riqueza.

El impacto del Estado sobre la distribución del ingreso



Fuente: IDESA en base a "Reducción de la Pobreza y Crecimiento" Banco Mundial (2006)

[Presna @ idesa.org](mailto:Presna@idesa.org) - www.idesa.org – Tel. (54) - 11 - 4345 0775

5. El cuadro adjunto muestra datos sobre la distribución de perceptores, según el nivel de ingresos para Capital y Gran Buenos Aires, relevados por el INDEC.

a) Grafica la curva de Lorenz representativa de la distribución del ingreso para ambos años.

b) ¿Qué año muestra más igualdad?

DECILES	1975	1° Semestre 2005	
I	3,1	1,4	ESTRATO BAJO
II	4,1	2,6	
III	5,5	3,8	
IV	6,6	4,8	
V	7,3	6,2	ESTRATO MEDIO
VI	9,0	7,7	
VII	10,9	9,5	
VIII	12,5	11,9	
IX	16,4	16,3	ESTRATO ALTO
X	24,6	35,7	
TOTAL	100	100	

FUENTE: Datos extraídos de FIDE-INDEC

6. En el ejemplo hipotético que se presenta a continuación:

a) Grafica la curva de Lorenz

b) Mide la desigualdad mediante el cociente de ingresos extremos

c) ¿Cómo ha evolucionado la distribución del ingreso en esta sociedad?

QUINTILES	DISTRIBUCION (1)	DISTRIBUCION (2)
I	20	10
II	25	15
III	55	55
IV	100	220
V	1000	900
GINI	0.68	0.66

7. A partir de los datos extraídos de CEPAL sobre la evolución del coeficiente de Gini que se presentan a continuación:

	1990	2004
Argentina	0,501	0,537
	1989	2002
Bolivia	0,538	0,614
Guatemala	0,582	0,543
	1990	2003
Brasil	0,627	0,621
Chile	0,554	0,552
	1994	2002
Colombia	0,601	0,575
	1990	2002
Costa Rica	0,438	0,488
Ecuador	0,461	0,513
Uruguay	0,492	0,455
Venezuela	0,471	0,5000
	1995	2001
El Salvador	0,507	0,525
	1989	2004
Mexico	0,536	0,516

FUENTE: CEPAL

- a) Señale cuáles son los países de América Latina que han mejorado la distribución del ingreso en los últimos años.
- b) Establece un ranking de acuerdo con los coeficientes de desigualdad que presentan los países. ¿Qué posición relativa ocupa la Argentina?
8. Luego de la lectura del artículo periodístico que se presenta a continuación, responda:
- 8.1 Según el artículo, ¿cuáles son los factores explicativos de las tensiones sociales?
- 8.2 Identifique vías posibles para redistribuir ingresos.

Distribución del ingreso

Por Alfredo Zaiat

La información del Indec sobre el cambio de base de cálculo del Producto Interno Bruto incluyó otro reporte sobre cómo se distribuye el ingreso. El marcado sesgo hacia las finanzas ha reducido el análisis de la nueva serie estadística a que no se creció tanto desde 2004 como se había difundido, aunque igualmente a tasas elevadas, y, en especial, a que no se pagará este año a inversores bursátiles el aguinaldo Lavagna-Nielsen, el Cupón PBI como es denominado en el mercado. Además de la estimación base 2004 del PIB, el Indec publicó la serie “Cuenta de generación del ingreso y distribución funcional del ingreso”. Este indicador muestra cómo es el reparto de la riqueza producida durante un año entre el capital y el trabajo. Es un dato que dejó de publicarse de manera oficial en 1974, y el Indec volvió a hacerlo con una revisión inicial para el período 1993 y 2005, para luego informarlo cada año. El último fue para 2013 con el siguiente resultado: el trabajador asalariado se apropió del 51,4 por ciento del PIB. Es una participación muy elevada en términos históricos, en línea con otros máximos alcanzados en 1954 y 1974. Es una cifra que facilita la comprensión acerca del origen de las actuales tensiones económicas.

El reparto del “valor agregado bruto a precios básicos” (PIB) en 2005 era de 31,9 por ciento para la “remuneración al trabajo asalariado” y el 62,3 por ciento para el “excedente bruto de explotación” (retribución al capital). En cada uno de los años siguientes el factor trabajo fue mejorando posiciones en esa distribución, con un estancamiento en 2009 y 2010, en el 41,6 y 41,5 por ciento, respectivamente, hasta alcanzar el mencionado 51,4 por ciento. En el último año el factor capital recibió el 42,2 por ciento. La suma de ambos porcentajes no es 100 porque en la evaluación se considera un sector denominado “ingreso mixto bruto”, constituido por cuentapropistas y autónomos, tareas donde no puede diferenciarse la porción del ingreso correspondiente a la retribución al trabajo de la del capital. En ese período, la participación de ese grupo en el reparto del ingreso también ha subido del 5,8 al 6,5 por ciento de 2005 a 2013.

Varias de las tensiones que se están registrando en la economía se originan en la puja sobre cómo se reparte la riqueza, y la tendencia que ha adquirido en estos años. La distribución progresiva del ingreso no es un suceso mágico. Es un espacio de disputas donde intervienen sujetos económicos con intereses antagónicos. El Estado a través de diversas medidas participa también en el modo en que se reparte la riqueza. Lo hace a través de cómo cobra impuestos y cómo orienta el gasto público. Las estructuras tributarias y del gasto público influyen entonces en cómo se construye el bienestar social.

En ese sentido el sistema de seguridad social se ha convertido en un potente redistribuidor de ingresos hacia los sectores más vulnerables. Lo hizo a través de la moratoria previsional, los aumentos de las jubilaciones, las asignaciones familiares (del régimen general y la universal por hijo) y el más reciente plan Progresar. El dinero de la Anses de cada uno de esos derechos sociales y económicos está aplicado en mayor proporción a la población de más bajos recursos. Puede parecer una obviedad que fondos de la seguridad social tengan como destino a los grupos más vulnerables. En años pasados no era así. Había una distribución bastante pareja entre los hogares más pobres y los más ricos. Esa forma regresiva de direccionar el dinero de la seguridad social fue virando en los gobiernos de CFK y ahora se ha convertido en un importante vehículo de redistribución progresiva del ingreso.

El cuadro adjunto muestra ese cambio: el 10 por ciento de los hogares más pobres recibía transferencias monetarias de la Anses que equivalían al 14 por ciento de sus ingresos totales en 2003 saltando al 44 por

ciento en la actualidad, mientras que el 10 por ciento más rico descendió del 11 al 8 por ciento. Esta orientación de la cobertura social tiene impacto en la reducción de la brecha de ingresos entre los más ricos y los más pobres. En términos comparativos, en 2003 el sistema de seguridad social tendía a ser neutro al no acortar distancias entre ricos y pobres. Ahora la reduce.

El gasto social beneficia en una magnitud varias veces superior a los tramos de ingresos más bajos, mientras que esta proporción decrece a lo largo de los deciles. Esto se refleja en la evolución del índice de Gini, indicador que cuanto más cercano a 1 sea el valor mayor es la desigualdad en la distribución del ingreso. El gasto público y los impuestos pueden intervenir además para mejorarlo. Es lo que se ha verificado en los últimos años. En la investigación "Impacto del Presupuesto sobre la equidad", publicada por el Cefid-Ar, Jorge Gaggero y Darío Rossignolo realizaron un cálculo para 2010, con el siguiente resultado: el Gini retrocede de 0,479 a 0,227 pre y post acción fiscal del gasto público y recursos necesarios para financiarlo. La intervención del Estado disminuye a la mitad el índice. Esto significa que la distribución del ingreso determinada por el mercado es definida hacia una mayor progresividad por el Estado.

Es una corrección del Gini por intervención de políticas públicas. En un artículo publicado en este diario el pasado 16 de mayo, Javier Lewkowicz destaca un reciente estudio de la Cepal, "Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible", que muestra que un Estado interventor incentiva el desarrollo en lugar de trabarlo al mejorar la distribución del ingreso. Ese documento detalla que en Finlandia el Estado corrige el Gini de mercado en un 46 por ciento, en Alemania lo reduce en un 42 por ciento, en Dinamarca y Noruega en un 41, Francia en un 40, y Suecia en un 39 por ciento. Según el cálculo de Gaggero y Rossignolo, la Argentina también tiene un factor de corrección del Gini de esa magnitud por la intervención del Estado: el tipo de gasto público y los impuestos han mejorado la distribución del ingreso. Este resultado es por la combinación de la disminución de la desigualdad (mejora de la distribución entre el trabajo y el capital, como arriba se indicó) y luego por la directa intervención vía cobro de impuestos (16,6 por ciento de lo recibido por la Anses proviene del Impuesto a las Ganancias) y destino del gasto público (ampliación de la cobertura social).

Por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo involucra el 0,6 por ciento del PIB. Un informe de la OIT indica que en comparación con los programas de transferencias condicionadas en otros países de la región, la Argentina es el país que más recursos destina en relación con su PIB. Ese 0,6 por ciento deja en segundo lugar a Uruguay, con el 0,5 por ciento, y luego se ubica Brasil, con el 0,4 por ciento. México invierte 0,2, Perú 0,1 y Chile 0,06 por ciento de sus respectivos PBI en ese tipo de cobertura social. El documento de la OIT "Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares", coordinado por Fabio Bertranou, afirma que "Argentina ha ido aumentando, en el tiempo, las capacidades fiscales para incrementar el gasto público, particularmente el gasto público social. Tan es así que para el contexto de América latina, junto con Brasil y Uruguay, el país presenta los mayores indicadores en relación con su PBI" ... azaiat@pagina12.com.ar

Trabajo Práctico N° 4: Sector Público y Política Fiscal

Objetivos

- a. Comprender el rol de Sector Público
- b. Promover la discusión en torno a los cambios operados en el ámbito del sector público.

Actividades

1. En base a la lectura de **Tansini et al 2003 "El sector Público" En: "Economía para no Economistas"**, suministrado como material adicional por la Cátedra, responda las siguientes preguntas:

- 1.1 ¿Cuáles son las vías principales de intervención del Estado en la Economía?
- 1.2 Indique cuales son las funciones del sector público
- 1.3 Clasifique y explique los distintos tipos de ingresos tributarios y no tributarios con los que cuenta el Sector Público.
- 1.4 ¿Cuáles son los principios fundamentales que debe cumplir un buen sistema tributario?
- 1.5 Clasifique los distintos tipos de impuesto y dé ejemplos de cada uno de ellos.
- 1.6 ¿Cuándo existe un déficit fiscal y un superávit fiscal?
- 1.7 ¿Cómo se puede financiar un déficit público? ¿Cuáles son los limitantes de estos procedimientos?

2. Indique a qué función del Sector Público corresponden los siguientes recortes de artículos transcritos a continuación:

- "...La política de control de precios ha tenido efectos positivos, pero también ha generado distorsiones que podrían conspirar contra el propósito de contener la inflación y sus consecuencias..." Clarín, 14/11/2006
- "... la mandataria señaló que 'no hubo más remedio que hacerse cargo de la empresa porque estábamos pagando salarios e insumos' y defendió la nacionalización de Aerolíneas porque "es un instrumento de conectividad para todo el país, sobre todo para aquellas plazas que no tienen gran rentabilidad..." La Capital, 21 /03 /2010.
- "...El ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, anunció hoy una inversión de obras públicas por casi 400 millones de pesos para Mar del Plata. El funcionario anticipó que los recursos se utilizarán en "alumbrado público y pavimentación" de la ciudad balnearia..." El argentino.com, 14/04/2009
- "...El cierre de las exportaciones de carne provocó un enérgico rechazo desde los sectores agropecuarios..." Perfil.com, 16/03/2010

- "...Sindicalistas y empresarios, junto con funcionarios del Gobierno, acordaron anoche un salario mínimo vital y móvil de 1400 pesos, que empezará a regir a partir del próximo mes y que se incrementará progresivamente hasta llegar a los 1500 pesos, en enero de 2010..." La Nación, 29/07/2010.

3.- A partir de la lectura de los textos que se presentan a continuación:

3.1 Describa como ha sido la evolución de los ingresos fiscales y de los gastos del Estado en los últimos años, analizando las causas que presentan los artículos.

3.2 ¿Cuál es su opinión sobre el destino del gasto público? ¿Está de acuerdo con la información suministrada?

3.2.- Identifique cuál es el modo de financiar el resultado negativo del presupuesto.

La evolución y los efectos del gasto público en la Argentina

Oscar Martínez

Se trata de un trabajo inédito elaborado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CABA) y el Instituto Argentino de Análisis Fiscal. En una década, el gasto pasó del 17,4% al 32,7% del PIB. El peso de los subsidios con un déficit récord

Entre 2004 y 2014, el gasto público medido como porcentaje de Producto Interno Bruto (PIB) pasó del 17,4% al 32,7%. Es decir, un aumento del 88% o de 15,3 puntos porcentuales. Claro que ese crecimiento no fue gratuito, ya que la contracara fue el crecimiento del peso relativo de los tributos nacionales, que pasaron del 18,3% del PIB en 2004 al 26,7% en 2014. Y el resultado fue un aumento del déficit fiscal que podría llegar este año a 5 puntos del Producto como mínimo.

Estas son algunas de las conclusiones de un trabajo inédito realizado entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma y el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF). El documento analiza el peso relativo del gasto público (medido como porcentaje del PBI), su evolución, los determinantes y los efectos de su aumento.

Al momento de reconocer los factores que explicaron el crecimiento del gasto, los autores aseguran que "se puede apreciar que las erogaciones de carácter corriente fueron fundamentalmente las que lo impulsaron: el 89% del aumento fue para financiar un mayor nivel de gasto, mientras que sólo el 11% estuvo correlacionado con infraestructura". En este sentido, además, se destaca que "todos ellos crecieron más que el propio PIB".

El rubro que más creación fue el Gasto en Seguridad Social, que explica por sí mismo el 26% del crecimiento del gasto como porcentaje del PIB. Le sigue muy cerca (21% del incremento), el rubro Transferencia Corrientes al Sector Privado, que incluye los desembolsos en subsidios. Le siguen Transferencias Corrientes al Sector Público y Gasto en Personal, que contribuyeron en un 12% y 10%, respectivamente. Estas cuatro partidas "explican un 69% del aumento de la importancia relativa del gasto público". Y como son difíciles de limitar, se impone un piso en la evolución del peso relativo del gasto público nacional, lo que constituye a futuro una restricción de política económica", dice el documento.

Otro de los puntos importantes que destaca el trabajo es que al clasificar los gastos por función, "se observa que los principales cambios en la estructura del gasto estuvieron asociados al incremento de los Servicios Económicos en detrimento de los Servicios Sociales". Estos últimos incluyen servicios de salud, promoción y asistencia social, educación, trabajo y vivienda, entre otros conceptos. Los Servicios Económicos, más que triplicaron su importancia dentro del gasto total (del 8% al 28%), incluyen categorías tales como infraestructura, producción y fomento, regulación y control de la producción.

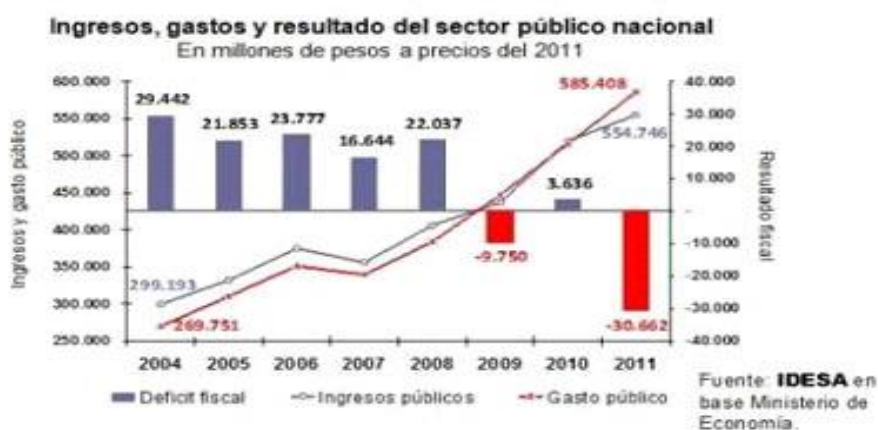
Este aumento tiene que ver, según el documento, con el crecimiento del rubro Transferencias Corrientes al Sector Privado, impulsado por la expansión de los Subsidios Económicos que pasaron de representar el 1% del PBI en 2006 al 5,1% en 2014. Y dentro de este rubro, los subsidios a la energía y al transporte suman el 92% de la masa total a distribuir.

La contracara de la suba en el gasto, es el aumento en la recaudación fiscal, sobre todo en la nacional, que pasó del 18,3% al 28,6% del PIB entre 2004 y 2014. El 52% de este aumento corresponde a la recaudación del sistema de la Seguridad Social; y el segundo lugar fue para Ganancias, con el 23% del incremento. Y el tercero para el IVA Además, junto con la mayor presión tributaria se verifica otro fenómeno: a partir de 2006 surgieron "las Rentas de la Propiedad en carácter de recursos 'extraordinarios' que se mantuvieron hasta la actualidad y fueron adquiriendo mayor

preponderancia dentro de los ingresos totales” hasta representar un 12% de los ingresos del Gobierno. Estas “rentas” representan las supuestas ganancias contables que tiene el BCRA por la devaluación y las producidas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSeS.

Sin embargo, más allá de todas las fuentes de ingreso, el déficit fiscal no deja de crecer. Lejos de los superávits registrados hasta 2008, y con la excepción de 2010, el rojo fiscal fue la norma. Y para este año se prevé en el 5,3%, una cifra que llega hasta el 8,3% si se descuentan las Rentas de la Propiedad.

EN 7 AÑOS SE DUPLICÓ EL GASTO PÚBLICO - Diario Movil San Juan Argentina... Página 2 de 5



Uno de los fenómenos más relevantes de los últimos años es el vertiginoso crecimiento del gasto público. El proceso es tan intenso que, aún en un contexto económico muy favorable y con una presión impositiva llevada a niveles récord, las cuentas públicas muestran un déficit creciente.

Uno de los fenómenos más relevantes de los últimos años es el vertiginoso crecimiento del gasto público. El proceso es tan intenso que, aún en un contexto económico muy favorable y con una presión impositiva llevada a niveles récord, las cuentas públicas muestran un déficit creciente. Se ha llegado al punto en que la voracidad fiscal subordina instituciones muy relevantes para el desarrollo social, como el sistema previsional, el Banco Central y el federalismo, en pos del objetivo de paliar los desequilibrios del Tesoro Nacional. Esta es una de las secuelas más dañinas del manejo poco profesional del sector público.

El Gobierno nacional ha remitido al Congreso Nacional un proyecto de ley para modificar las reglas a las que se tienen que supeditar los administradores del Banco Central. La iniciativa abunda en modificaciones sobre la Carta Orgánica. Más allá del análisis y debate que merece cada una de ellas, la más importante es la modificación de la regla que estipula que las reservas del Banco Central deben ser destinadas a respaldar la base monetaria. Con el cambio, el Banco Central dispondrá de mucha más discrecionalidad para emitir dinero sin respaldo a fin de cubrir los desequilibrios del sector público.

Datos oficiales del Ministerio de Economía dan sustento a la sospecha de que la principal finalidad que motoriza la modificación en la regla del Banco Central es aportar recursos al Tesoro Nacional. Tomando los ingresos y gastos del sector público nacional, y corrigiéndolos por el índice de precios implícitos del PBI (que refleja la evolución del promedio de precios de la economía), se puede observar que la dinámica de las cuentas públicas entre los años 2004 y 2011 fue la siguiente:

- Los ingresos del sector público nacional pasaron de \$300 mil millones a \$555 mil millones a precios del 2011, es decir, tuvieron un crecimiento real del 85%.
- Los gastos del sector público nacional pasaron de \$270 mil millones a \$585 mil millones a precios del 2011, o sea, tuvieron un incremento real del 117%.
- Por esto, de un superávit de \$30 mil millones en el año 2004 el sector público nacional pasó a un déficit de -\$30 mil millones en el año 2011.

Los datos muestran que los ingresos públicos han aumentado a un ritmo vertiginoso, ayudados por un contexto económico inéditamente favorable y un crecimiento voraz de la presión fiscal. Sin embargo, no alcanza para cubrir el aumento del gasto público. En sólo 7 años, el gasto público más que se duplicó, por lo que el resultado del sector público pasó de un cómodo superávit a un fuerte déficit

fiscal que explica la urgencia por liberar al Banco Central de su restricción para que pueda emitir dinero sin respaldo.

Más allá de lo cuestionable o no que pueda resultar emitir dinero sin respaldo, la clave que se esconde detrás de la modificación del Banco Central es la baja calidad de la gestión pública. La mayor parte del crecimiento en el gasto se explica por subsidios a empresas, empleo público espurio y otras erogaciones de muy baja rentabilidad social. Por estas vías se dilapidan recursos públicos y, ante la obvia necesidad por captar cada vez más recursos, se apela a degradar instituciones muy importantes para el desarrollo del país.

Con argumentaciones sobrecargadas de ideología y sentimentalismos se elude la cuestión de fondo y se trata de justificar diversas formas de apropiación. A finales del 2008, cuando despuntaba el deterioro fiscal, se apeló a la reforma previsional para permitir que el Estado se apropiara de los ahorros previsionales y de los aportes personales de los trabajadores activos. Aunque aparentemente parece tratarse de temas diferentes, las reformas al Banco Central tienen como trasfondo, en esencia, lo mismo que la confiscación de los ahorros previsionales: cubrir el déficit fiscal.

Un tema más relevante todavía, y menos tenido en cuenta, es la degradación del federalismo. Para facilitar la creación del régimen de capitalización, las provincias hicieron el esfuerzo de sacrificar transitoriamente el 15% de la coparticipación; pero cuando se eliminó el régimen de capitalización, estos recursos no volvieron a las provincias. En igual sentido, se va a usar el Banco Central para financiar el sector público, pero no se van a colocar los recursos derivados de la mayor emisión monetaria dentro de la masa coparticipable. La paradoja es que quiénes convalidan estas decisiones –claramente contrarias a la Constitución Nacional y a una estrategia de desarrollo geográficamente equilibrado– son los representantes de las provincias en el Congreso Nacional.

Fuente: IDESA

Trabajo Práctico N° 5: Sistema monetario-financiero.

Objetivos

- a. Utilizar vocabulario específico de la materia
- b. Comprender el rol de las instituciones componentes del sistema monetario-financiero.
- c. Analizar información estadística.
- d. Comprender y valorar aspectos relevantes de la realidad socioeconómica del país.

Actividades

1.- Lea el texto presentado y elabore una línea de tiempo que represente los cambios en el sistema monetario argentino desde la creación de la primera moneda hasta la actualidad.

12.12.2010 | 10:00 | Sociedad | Economía & Energía

Historia de la moneda argentina

El devenir de la moneda local se encuentra indisolublemente unido al de la inflación. Un peso actual es igual a 10.000 australes, ó 10.000.000 de pesos argentinos, ó 100.000.000.000 de pesos Ley 18.188 ó 10.000.000.000.000 (diez billones) de pesos moneda nacional.

Por Humberto Zambon

El 5 de noviembre de 1881 se dictó la Ley 1.130 que creó la moneda nacional unificada: el peso moneda nacional. Hasta esa fecha en nuestro territorio existió un verdadero caos monetario. Circulaban toda clase de monedas de oro y plata, de distinto valor, inclusive extranjeras como el peso boliviano en el Norte, y diferentes papeles-moneda emitidos por las provincias, por el Banco Nacional y por entidades privadas. Como antecedente directo estaba la ley de 1875, promovida por el presidente Avellaneda, que creó una unidad monetaria en oro llamada "peso fuerte" y que no pudo concretarse por falta de metálico.

Primeros pasos

Es bueno conocer algunos antecedentes monetarios. El primer billete en territorio nacional empezó a circular el 1º de mayo de 1823 emitido por el Banco de Descuentos o Banco de Buenos Aires, fundado el año anterior con capitales de origen inglés y que garantizaba con su capital la convertibilidad fija con el oro; fue utilizado para diversos negocios de los mismos socios hasta que el aumento de las importaciones produjo una salida de oro y la imposibilidad de cumplir sus obligaciones; en 1826 se convirtió en el llamado "Banco Nacional" y el Estado provincial tuvo que garantizar las emisiones realizadas, suspendiéndose la convertibilidad. En 1836 el banco pasó a ser la Casa de la Moneda hasta 1854, en que con esa base se creó el Banco de la Provincia de Buenos Aires, de capital estatal. En 1867 el gobierno de Buenos Aires encargó a la Oficina de Cambio del Banco de la Provincia la emisión de una moneda de papel convertible en oro, con el monopolio para hacerlo en todo el territorio provincial; para financiarla contrató cinco empréstitos externos cotizados en libras esterlinas. Luego de la unidad nacional se había acordado de que la moneda emitida por Buenos Aires fuera aceptada por todas las aduanas de todo el país, lo que le daba –hasta cierto punto– el carácter de curso legal nacional; este beneficio por el señoreaje que quedaba en poder de la Provincia le generó un conflicto latente con Nación.

Esta convertibilidad duró poco: en 1873 la moneda provincial sufrió una corrida bancaria que obligó a suspenderla.

En 1872, con el fin de competir con el poder monetario de Buenos Aires, el presidente Sarmiento creó el Banco Nacional, mixto, autorizado a emitir moneda de curso legal en todo el territorio nacional. Pero en 1876 el gobierno nacional estaba al borde de la cesación de pagos, lo que fue evitado mediante un préstamo del Banco Provincia de Buenos Aires a cambio de impedir que el reciente Banco Nacional emitiera dinero mientras persistiera la deuda. En 1881 el presidente Roca logró un acuerdo para cambiar la deuda con el Banco Provincia por bonos de deuda pública interna, con lo que liberó al Banco Nacional de la prohibición de emisión y, en consecuencia, fue posible aprobar la Ley 1.130.

Patrón bimetálico

La nueva ley estableció un patrón bimetálico: el oro y la plata. El patrón oro era el usado en el comercio internacional y fue el que defendía Buenos Aires, mientras que el patrón plata fue una concesión a las provincias del interior, donde la plata era habitual. Se prohibió la circulación de monedas extranjeras y se previó la emisión de monedas de oro, de plata y de moneda de papel. Eran, respectivamente, el peso argentino (8,05 gramos de oro), el patacón (25 gramos de plata) y el peso moneda nacional. Estaban autorizados a emitir el Banco Nacional y los bancos de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Tucumán. Esta etapa de convertibilidad del peso moneda nacional duró hasta 1885, fecha en que, por escasez de metálico, se declaró la inconvertibilidad.

En 1887 una ley, conocida como de los Bancos Garantidos, autorizó a cualquier banco a emitir dinero nacional siempre que depositaran una garantía en oro en las arcas del Estado nacional, quien les daba a cambio bonos de la deuda nacional que le servían de respaldo a la emisión monetaria. Esto hizo posible que la circulación monetaria creciera el 250%, con un paralelo aumento de los precios internos. Todo terminó con la profunda crisis económica de 1890.

En 1899, estabilizado el modelo de crecimiento hacia afuera, se dictó la ley que puso en funcionamiento a la Caja de Conversión. La nueva convertibilidad duró hasta la Primera Guerra Mundial, en que fue suspendida. Con Alvear en 1927 se volvió a la Caja de Conversión hasta 1929, fecha en que Yrigoyen, ante la fuga de capitales, declaró la inconvertibilidad definitiva.

En 1935 se creó el Banco Central, como único emisor de dinero, debiendo mantener una reserva suficiente para garantizar su valor (el 25% en oro y reservas, según la ley); además, su función era regular el sistema bancario y actuar como agente financiero del gobierno.

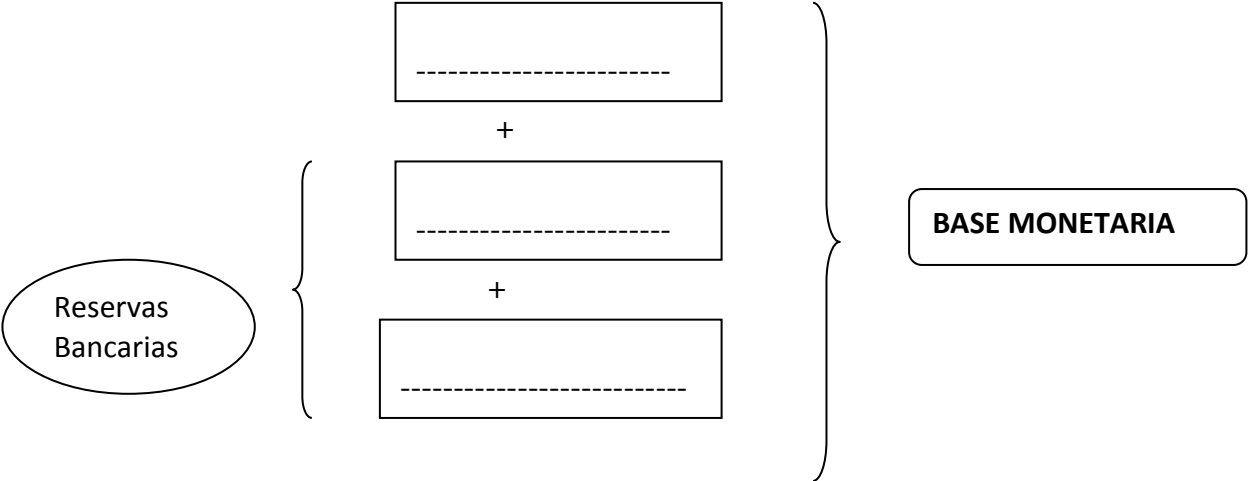
Los sucesivos pesos

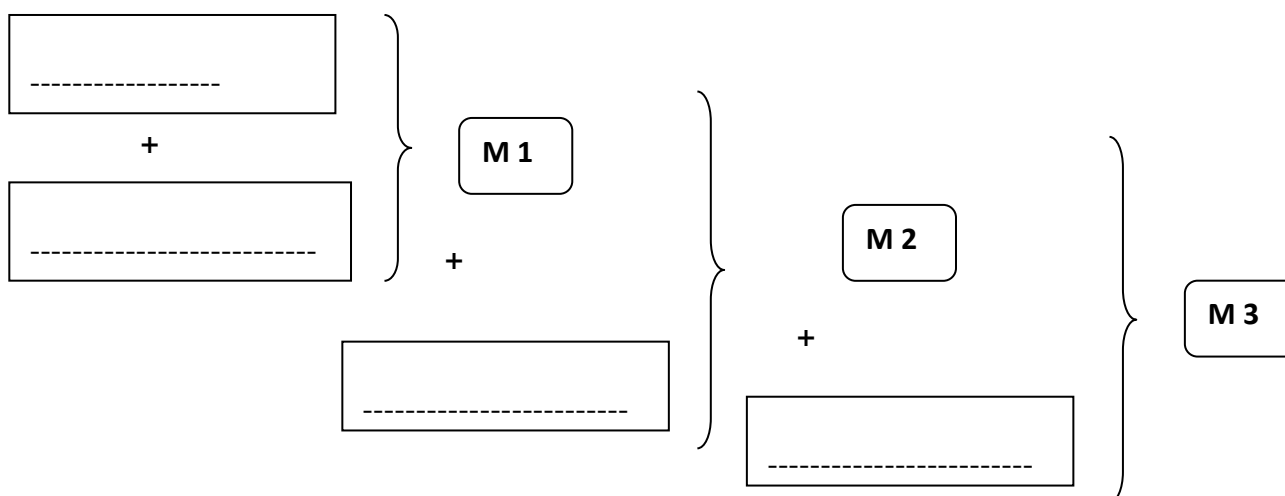
El peso moneda nacional vivió hasta el 31 de diciembre de 1969, alcanzando a cumplir 88 años, que no es mucho frente a la longevidad de otras monedas pero que, ante la inestabilidad de nuestras instituciones es –lo mismo que para los humanos- una edad respetable. Lo sucedió el peso Ley 18.188, que le quitó dos ceros al anterior. Hay que recordar que fue el año del Cordobazo y de la oposición generalizada a la dictadura; quizá por esta razón, en una especie de oposición tácita, la gente no aceptó la nueva moneda sino que siguió pensando y hablando en términos de moneda nacional, pero con un cambio de nombre: los mil pesos era una “luca” y un millón era un “palito”; al principio siguieron circulando los billetes moneda nacional por lo que la confusión era enorme: así, en un negocio uno preguntaba un precio y el vendedor le respondía, por ejemplo, quince lucas, en la factura figuraba \$ley 150 y pagaba con billetes que en total tenían escrito 15.000. En aquel tiempo en nuestra región había muchos extranjeros por la construcción del complejo Chocón-Cerros Colorados y por la explotación petrolífera en la zona de Catriel. Era muy difícil hacerles entender el exótico sistema monetario argentino vigente en ese momento.

El peso Ley duró poco: el 1º de junio de 1983 lo reemplazó el peso argentino, que le sacó cuatro ceros y que duró muchísimo menos. El 15 de junio de 1985 lo reemplazó el austral, que le quitó tres ceros. Y el 1 de enero de 1992 apareció el peso, con 4 ceros menos que el austral. Así, la historia de la moneda se convirtió en la historia de nuestra inflación: un peso actual es igual a 10.000 australes, ó 10.000.000 de pesos argentinos, ó 100.000.000.000 de pesos Ley18.188 ó 10.000.000.000.000 (diez billones) de pesos moneda nacional.

A veces, uno se lamenta de que haya habido tantos cambios de moneda; sin ellos las cosas serían más complicadas, casi imposibles de manejar, pero tendrían su ventaja: hasta el más pobre de los pobres nuestros, si se hubiera dejado el peso moneda nacional, hoy sería multimillonario.

- 2. ¿Cuáles son las principales funciones del dinero en un sistema económico?
- 3. Especifique los distintos motivos por los cuales se demanda dinero.
- 4. Complete el siguiente esquema sobre los Agregados Monetarios:





5. El Banco Provincia de Buenos Aires recibe un depósito del Señor Pérez por valor de \$ 1.000.
 - 5.1 Muestre en el Balance de este banco la posición inicial.
 - 5.2 Muestre en el Balance la posición final, suponiendo que el coeficiente de encaje es del 20%.
 - 5.3 ¿Cuál es la creación de dinero realizada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires?
 - 5.4 Suponga que la persona que ha recibido el dinero en préstamo del Banco Provincia, lo deposita en el Banco Nación, determina la creación de dinero secundaria realizada por este segundo Banco.
 - 5.5 Calcule el multiplicador del dinero bancario.
 - 5.6 Calcule la creación de dinero total para el conjunto del sistema bancario.
 - 5.7 Calcule el multiplicador del dinero y la creación de dinero total suponiendo que el coeficiente de encaje es del 10%.

6. A partir del artículo explique en un párrafo cuáles serías las medidas que se deberían tomar para aminorar la suba de precios de la economía los productores, los consumidores y el Estado.

Precios Cuidados y Cuidado con los precios

La inflación es un fenómeno económico que los argentinos conocemos de memoria; tiene múltiples razones y diversas explicaciones. No todos coinciden sobre el modo que se genera y para intentar combatirla hay recetas de todo tipo. En general es fuente de discusión de diversas ideologías aplicadas al universo de políticas económicas. Pero todos coinciden que la principal víctima de la inflación resulta el sector asalariados, que ve reducir drásticamente su capacidad de compra. También los estratos inferiores de la escala social que viven con magros presupuestos, y disponen de menores herramientas para defenderse de este flagelo.

Quienes tienen posibilidad de ajustar sus ingresos por la inflación como algunos comerciantes, los cuentapropistas o profesionales, hasta incluso algunos sectores asalariados con fuerte capacidad de negociación, tienen alguna posibilidad de compensar en parte las pérdidas que la inflación genera. No es que no pierdan, sino que pierden menos. Los que pueden ahorrar incluso lo hacen en moneda extranjera o con altas tasas de interés para proteger en parte la capacidad de compra de los pesos guardados.

Es un esquema en el que todos (o casi todos) pierden porque la economía en su conjunto entra en una situación de estrés poco favorable para la realización de acuerdos imprescindibles en el desarrollo económico y para el bienestar de sus actores. En este contexto, los consumidores, son obviamente quienes resultan inmediatamente afectados, y por lo

tanto sus derechos resultan vulnerados en estos casos. Es necesario entonces cuando se habla de 'derecho del consumidor' hablar también de precios y de inflación.

El derecho del consumidor es mucho más que combatir la inflación y los referentes de las asociaciones de consumidores tienen muchas más tareas que contarnos los precios que aumentaron o los productos que faltan en la góndola. Muchas veces el periodismo y los funcionarios centran su atención tanto en el tema 'precios' que dejan de lado el gran universo de herramientas que nos brinda el ámbito del 'Derecho del consumidor'; haciendo entonces la salvedad que hay mucho más para tallar en defensa de los consumidores vamos a señalar al menos dos párrafos que puedan ser de utilidad para todos en materia de 'precios'.

El primer punto a señalar es que tratándose de un aspecto de la 'macroeconomía' los precios y su movilidad corresponde a una responsabilidad del estado y los funcionarios públicos. Más allá de las correctas observaciones que se hagan sobre el comportamiento (positivo o negativo) de los diversos actores en el mercado, en el sentido de pretender una actitud responsable de los formadores de precios y apelar incluso a la buena voluntad de los consumidores para evitar avalar los aumentos de precios, nada cambia que el resultado de la evolución de precios es consecuencia de las políticas económicas.

Así como la dirigencia se vanagloria sobre el desempeño de la economía cuando da buenas noticias, debe responsabilizarse por las malas cuando suceden. Podemos y debemos reclamar al estado que nos asegure políticas públicas que nos den bienestar y eviten entre otros males a la inflación. Dicho esto, podemos apelar a un comportamiento responsable de los diversos actores sociales. Y claramente los más responsables deberán ser quienes detentan la mayor cuota de poder. Los grandes actores económicos deberían tener una gran cuota de 'responsabilidad social' para no aumentar los precios o para aportar soluciones compartidas. No vender como herramienta de defensa, como hicieron varios sectores (automotriz, construcción, y sectores vinculados con la importación) mientras pasa la tormenta no es una buena medida, porque aumenta la presión sobre los que si venden y consecuentemente los precios.

Una respuesta posible colectiva positiva sería comprender que en situaciones de tensión, resignarse a perder por algún breve período un pequeño margen de utilidad puede ser beneficioso a mediano plazo. Cuando el miedo a perder se expresa protegiendo la ganancia con más precio finalmente todos pierden. O al menos la mayoría. Los consumidores pueden aportar su granito de arena tratando de no convalidar los aumentos de precios, ello sin dudas modera de manera significativa la espiral inflacionaria. La actual conducción económica propone un listado de precios 'indicativos' de productos de consumo masivo para que los consumidores dispongamos un parámetro de compra con valores sin aumento.

Más allá de las opiniones políticas de cada uno, es bueno esperar que la herramienta resulte eficaz, para beneficio de todos. Un detalle de cada producto, su precio y otros aspectos del programa se pueden leer fácilmente en el sitio www.precioscuidados.com

EJERCICIOS ADICIONALES

1. Respetto a inflación:

1.1 Defínala

1.2 Explique cuáles pueden ser sus causas y sus principales efectos

1.3 Indique cómo se mide.

2. Respetto al mercado monetario

2.1 ¿A qué se llama oferta monetaria? ¿Es una variable stock o flujo? ¿Cómo se encuentran conformados los agregados monetarios?

2.2. ¿Quién es la Autoridad Monetaria de un país? ¿Cuáles son sus funciones estrictamente bancarias? ¿Qué nombre recibe esa Autoridad en la República Argentina?

2.3. Presente el esquema del balance simplificado de un Banco Central (BC) e indique qué representa el pasivo monetario.

2.4. ¿Qué es un banco comercial y cuáles son sus funciones?

2.5. Defina los siguientes conceptos:

2.5.1 Reserva legal (R).

2.5.2 Encaje -o coeficiente de caja o tasa de efectivo mínimo o exigencia del requisito mínimo de liquidez- (r).

2.5.3 Base monetaria -o base metálica o dinero de alta potencia- (BM).

2.6. ¿Quiénes crean dinero en una economía? Determine las diferencias entre dinero legal y dinero bancario.

3. Respecto a la Política Monetaria

3.1 ¿A qué se denomina Política Monetaria? ¿Quién la aplica? Ejemplifique una Política Monetaria expansiva y la aplicación de una Política Monetaria contractiva.

Trabajo Práctico N° 6: Sector Externo y Política Comercial.

Objetivos

- a. Utilizar vocabulario específico de la materia
- b. Comprender el funcionamiento de la economía como sistema abierto, en relación con otras economías del mundo.
- c. Reflexionar acerca de la evolución y comportamiento del comercio exterior argentino.

Actividades

1. Suponga un país donde se produce trigo y donde una parte considerable de los empresarios del sector se dedica a la exportación de este. Se sabe además que:

- El precio internacional del trigo es de U\$S 100 por tonelada (tn).
- El precio al que se comercializa el trigo en el mercado interno es \$ 200 la tn.
- El costo de producir una tn de trigo en el país es equivalente a \$ 70 en concepto de salarios, renta e interés, más U\$S 30 por la necesidad de insumos importados (con independencia que el mismo se destine al mercado interno o externo).
- El tipo de cambio inicial es de \$2 por dólar.

Teniendo en cuenta la información anterior, se solicita:

1.1 Compare la utilidad que percibe un empresario que vende el trigo en el exterior versus aquel otro que lo comercializa en el mercado interno.

1.2 Suponga que el Banco Central devalúa la moneda y, por lo tanto, el tipo de cambio pasa a ser \$ 3 por dólar. Recalcule las utilidades en pesos de ambos empresarios.

1.3 ¿Si en lugar de la devaluación, hubiera ocurrido una suba en el precio internacional de la tonelada de trigo equivalente a U\$S 20 la tn, el efecto en las utilidades de ambos empresarios hubiera sido equivalente? ¿Por qué?

1.4 ¿Y qué pasa con las utilidades de ambos empresarios, si hubieran ocurrido al mismo tiempo la devaluación y la suba del precio internacional del trigo?

1.5 Indique qué es de esperar que ocurra con los empresarios que comercializan el trigo internamente en lugar de exportarlo y luego explique en qué condiciones estarían dispuestos a seguir abasteciendo el mercado interno.

1.6 ¿Qué efecto tendría la situación anterior sobre el salario real percibido por los trabajadores del sector productor de trigo y del resto de los sectores de la economía, suponiendo que no se producen cambios en el salario nominal?

1.7 Si en la situación en que el precio internacional del trigo es U\$ 120 la tn y el tipo de cambio es \$ 3, el gobierno decide aplicar una retención del 40% sobre el valor de las exportaciones, ¿qué sucede con las utilidades percibidas por los exportadores?

1.8 Tanto la devaluación como las retenciones a las exportaciones producen importantes transferencias de ingresos entre distintos sectores de la economía. Considerando los datos del presente ejercicio, ¿a quiénes beneficia y a quiénes perjudica inicialmente una devaluación? ¿Cuál es el efecto de las retenciones en materia redistributiva?

2. Suponga un país que posee un sector industrial capaz de fabricar máquinas a un costo \$ 3.500 más U\$ 500 por la necesidad de insumos importados. Las mismas máquinas podrían importarse a razón de U\$ 2.000 por unidad.

Teniendo en cuenta la información anterior considere los siguientes ítems:

2.1 ¿Es viable esta industria con un tipo de cambio nominal de \$2 por dólar?

2.2 ¿Qué sucede con el sector industrial si ocurre una devaluación que lleva a que el precio del dólar sea equivalente a \$ 3?

2.3 Reflexione a partir del ejercicio hipotético realizado.

3. A partir de la lectura de texto presentado a continuación:

3.1 Argumente a partir del mismo por qué comercian los países.

3.2 Identifique los instrumentos de política comercial que se desarrollan en el artículo.

Ventajas del comercio

¿Por qué es importante el comercio internacional?

La importancia del buen desempeño de las relaciones internacionales en el desarrollo, político, comercial, cultural a nivel mundial es primordial hoy día para el logro del desarrollo integral de las naciones.

No hay una sola nación que pueda considerarse autosuficiente así misma y que no necesite del concurso y apoyo de los demás países, aun las naciones más ricas necesitan recursos de los cuales carecen y que por medio de las negociaciones y acuerdos mundiales suplen sus necesidades y carencias en otras zonas. Las condiciones climatológicas propias de cada nación la hacen intercambiar con zonas donde producen bienes necesarios para la supervivencia y desarrollo de áreas vitales entre naciones. El desarrollo del comercio internacional hace que los países prosperen, al aprovechar sus activos producen mejor, y luego intercambian con otros países lo que a su vez ellos producen mejor.

Al analizar la economía debemos de revisar la dimensión que trasciende las fronteras de un país, es decir, la que aborda los problemas económicos con fines internacionales. La importancia que tienen las relaciones internacionales en el campo comercial, político o cultural ha alcanzado, a nivel mundial, un profundo significado, a tal grado que no se puede hablar tan sólo intercambio de bienes sino de programas de integración. La economía internacional plantea el estudio de los problemas que plantea las transacciones económicas internacionales, por ende, cuando hablamos de economía internacional es vincular con los factores del comercio internacional.

El comercio internacional es el intercambio de bienes económicos que se efectúa entre los habitantes de dos o más naciones, de tal manera, que se dé origen a salidas de mercancía de un país (exportaciones) entradas de mercancías (importaciones) procedentes de otros países. Los datos demuestran que existe una relación estadística indudable entre un comercio más libre y el crecimiento económico. La teoría económica señala convincentes razones para esa relación. Todos los países, incluidos los más pobres, tienen activos -humanos, industriales, naturales y financieros- que pueden emplear para producir bienes y servicios para sus mercados internos o para competir en el exterior. La economía nos

enseña que podemos beneficiarnos cuando esas mercancías y servicios se comercializan. Dicho simplemente, el principio de la “ventaja comparativa” significa que los países prosperan, en primer lugar, aprovechando sus activos para concentrarse en lo que pueden producir mejor, y después intercambiando estos productos por los productos que otros países producen mejor.

El comercio internacional obedece a dos causas:

1. Distribución irregular de los recursos económicos.
2. Diferencia de precios, la cual a su vez se debe a la posibilidad de producir bienes de acuerdo con las necesidades y gustos del consumidor.

El comercio internacional permite una mayor movilidad de los factores de producción entre países, dejando como consecuencia las siguientes ventajas:

1. Cada país se especializa en aquellos productos donde tienen una mayor eficiencia lo cual le permite utilizar mejor sus recursos productivos y elevar el nivel de vida de sus trabajadores.
2. Los precios tienden a ser más estables.
3. Hace posible que un país importe aquellos bienes cuya producción interna no es suficiente y no sean producidos.
4. Hace posible la oferta de productos que exceden el consumo a otros países, en otros mercados.
5. Equilibrio entre la escasez y el exceso.
6. Los movimientos de entrada y salida de mercancías dan paso a la balanza en el mercado internacional.
7. Por medio de la balanza de pago se informa que tipos de transacciones internacionales han llevado a cabo los residentes de una nación en un período dado.

Para corregir los desequilibrios de la balanza de pagos, los gobiernos tratarán, lógicamente, de fomentar las exportaciones. Pero para ello, en algunos casos, se sentirán tentados a utilizar medidas perjudiciales para el resto de los países, por lo que pueden provocar reacciones indeseables. Además, siempre está la tentación de establecer barreras a las importaciones.

Hay varios tipos de barreras a las importaciones.

Los contingentes son barreras cuantitativas: el gobierno establece un límite a la cantidad de producto otorgando licencias de importación de forma restringida.

Los aranceles son barreras impositivas: el gobierno establece una tasa aduanera provocando una subida en el precio de venta interior del producto importado con lo que su demanda disminuirá.

Las barreras administrativas son muy diversas, desde trámites aduaneros complejos que retrasan y encarecen los movimientos de mercancías, hasta sofisticadas normas sanitarias y de calidad que, al ser diferentes de las del resto del mundo, impidan la venta en el interior a los productos que no hayan sido fabricados expresamente para el país.

Los instrumentos de fomento a la exportación son de varios tipos: comerciales, financieros y fiscales.

Los gobiernos prestan apoyo comercial a sus exportadores ofreciéndoles facilidades administrativas, servicios de información y asesoramiento e incluso promocionando directamente los productos originados en el país mediante publicidad, exposiciones y ferias internacionales.

Las ayudas financieras a la exportación son principalmente los préstamos y créditos a la exportación, frecuentemente con tipos de interés muy bajos, y los seguros gubernamentales que cubren los riesgos empresariales incluso el riesgo derivado de perturbaciones políticas o bélicas. Entre las ayudas financieras hay que incluir las medidas de tipo monetario que actúan sobre el tipo de cambio haciendo que los productos nacionales resultan más baratos en el extranjero. Los instrumentos fiscales consisten en las desgravaciones fiscales, la devolución de impuestos y las subvenciones directas.

Estos instrumentos son los menos aceptados internacionalmente ya que pueden conducir a situaciones de dumping, a que el producto se venda en el extranjero a un precio inferior al nacional e incluso a precios inferiores a su coste.

<http://www.diariocomex.cl/264/%c2%bfpor-que-es>

4. A continuación se presenta el esquema de la estructura de la Balanza de Pagos. Completa cada casillero con la composición de las dos cuentas: Cuenta Corriente y Cuenta de Capital.

1	-----	----- -	-----
		-----	-----

2	-----	-----

3 (1+2)	-----
4	-----
5 (3+4)	-----

-----	-----

-----	-----

EJERCICIOS ADICIONALES

1. Sobre el Mercado de Divisas

1.1 ¿A qué se llama divisa? Brinde ejemplos de divisas.

1.2 ¿Qué indica el tipo de cambio?

1.3 ¿Cuál es el significado de devaluar/revaluar y depreciar/apreciar? ¿Qué efectos producen? ¿Quiénes se benefician?

1.4. Defina mercado de divisas y explique los distintos sistemas de tipo de cambio.

2. Sobre Comercio Internacional

2.1. ¿Cuáles son las medidas que puede adoptar un país para alentar las exportaciones? Y ¿para desalentar las importaciones?